

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 31 DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Siendo las 18:15 horas del día 30.05.2016, en el Salón de reuniones del Concejo Municipal, se reúne el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil con los siguientes integrantes:

Srta. Ana Scholz Cantillana
Sr. Samuel Ortega Valenzuela
Sra. Ana Madrid Díaz
Sra. María Teresa Camilo Caro
Sra. Magali Urzúa Pulgar
Sra. Ana Droguett Ramírez
Sr. Juvenal Correa Banda
Sr. Carlos Retamal G.
Sr. Leonardo Leclerc Maturana
Sr. Simón Segal Pino
Sr. Joaquín Zúñiga Rosselot

Tabla de Sesión

- Aprobación Acta Ses. Ordinaria N° 30 de fecha 27.04.2016
- Correspondencia recibida
- Definir y abordar temática Encuentro Local
- Varios
- Incidentes

Preside la sesión el Sr. Samuel Ortega Valenzuela, Vicepresidente, quien da la bienvenida a los presentes y la Sra. Angélica Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal y Ministro de Fe.

En primera instancia la Secretaria Municipal informa que el Sr. Alcalde no podrá presidir esta sesión por encontrarse en otra actividad programada con antelación, la cual fue imposible de postergar.

El Sr. Vicepresidente da la bienvenida a los Sres. Consejeros (as) presentes y en primer término somete a votación el acta citada en la tabla, la cual es aprobada por unanimidad de los presentes.

Correspondencia Recibida

No hay correspondencia.

Punto Tabla

Aprobación Acta de Sesión Ordinaria N° 31 de fecha 30.05.2016.

El Vicepresidente consulta si hay observaciones al acta, y al no haber, somete a aprobación. En votación unánime se aprueba Acta mencionada.

Definir Temática Encuentro Local

La Secretaria Municipal explica que el Encuentro Local es una instancia de participación a la cual puede acceder cualquier ciudadano de la República. La idea es aportar. El COSOC en sesiones anteriores ha manifestado preocupación por la percepción de inseguridad que no se condice con las estadísticas informadas por Carabineros, quienes realizan una labor encomiable y abnegada, sin embargo la legislación actual en cierta medida ampara a los delincuentes. Hasta hace poco tiempo se hablaba de la puerta giratoria, ahora parece que ni siquiera hay puerta ya que los delincuentes son detenidos incluso portando las especies robadas y aun así son dejados en libertad, reincidiendo algunos el mismo día. También ha sucedido la misma situación en delitos de mayor gravedad.

El Sr. Leclerc sugiere visitar el link del Diputado Sr. Alberto Espina, quien ha hecho un planteamiento interesante respecto al tema.

Agrega que de las comunas vulnerables, afectadas por una alta tasa de delincuencia, la gente prácticamente arranca a los sectores aledaños.

El Sr. Vicepresidente considera que iniciar a nivel local un análisis de la situación y llevarlo después a la micro área sería muy interesante.

El Sr. Leclerc considera que en esta temática podrían ser pioneros. En primera instancia debiera analizarse el tema de la Delincuencia y en segundo lugar la Ley de Alcoholes ya que la delincuencia está asociada en cierta medida al excesivo consumo de alcohol y drogas. Recuerda que antiguamente la Gobernación daba la autorización de acuerdo al art. 91.

El Vicepresidente acota que los padres deberían estar pendientes de la conducta de sus hijos, la idea de legislar para que puedan responder pecuniariamente cuando los menores produzcan destrozos la considera muy positiva.

El Sr. Retamal comparte lo señalado por el Sr. Ortega y acota que a su juicio los padres actuales son muy permisivos.

El Sr. Leclerc señala que muchos jóvenes beben en la calle y los carabineros están facultados para multar.

El Sr. Segal agrega que la educación debe ir desde el inicio, es la única forma de cambiar a las futuras generaciones.

El Sr. Correa indica que los niños son los más violentos, situación que resulta muy preocupante.

El Sr. Segal agrega que desde muy pequeños utilizan el lenguaje de la calle, COA y a los 10 años están duchos. Es por ello que es muy común ver que hay menores insertos en bandas delictuales y generalmente al momento de perpetrar un delito son los más violentos.

Pasando a otro tema. el Sr. Retamal comenta que hay poco trabajo y mucho comercio ambulante. El municipio no exige boletas ni nada y autoriza demasiado comercio ambulante, lo cual compite en desigualdad de condiciones con el comercio establecido, en atención a que el comerciante establecido paga patente semestralmente, además de gastos por concepto de retiro de basura y el ambulante sólo paga el permiso para funcionar. Sugiere mayor inspección y limitar los permisos a ambulantes. Solicita mayor inspección. Por razones obvias el producto del comercio ambulante es más barato y en la mayoría de los casos de menor calidad, obviamente al comerciante establecido se le exige más.

Cita como ejemplo; la venta de pescado, sin cadena de frío ni nada, es muy peligroso, sin embargo Carabineros no fiscaliza, tampoco el Inspector Municipal. Solicita a lo menos una pareja de carabineros los días viernes en la Feria Libre.

El Vicepresidente señala que Carabineros tiene facultades para incautar los productos cuando no cuentan con los permisos correspondientes.

1° A veces las balanzas no están bien calibradas.

El Sr. Retamal indica que no es así, hay un reglamento interno el cual es respetado por los feriantes, establece que los participantes en la feria deben contar con carpa, balanzas calibradas, etc, todo está muy ordenado.

El Sr. Zúñiga acota que inicialmente se autorizó el funcionamiento de la Feria Libre pensando que iba a ser más barata que la verdulería, sin embargo ahora prácticamente están igualados en los precios.

El Vicepresidente señala que el día viernes los verduleros instalados en las inmediaciones de la feria bajan considerablemente los precios.

El Sr. Zúñiga sugiere hacer el reclamo en el día.

El Vicepresidente sugiere solicitar por escrito a Carabineros el apoyo de una pareja de uniformados para el día viernes, en horario de funcionamiento de la Feria Libre, ya que la respuesta de ellos, cuando se les ha llamado es que corresponde cambio de turno y no hay personal suficiente.

El Sr. Zúñiga indica que los días viernes es un caos en la calle Valentín Zúñiga, con los vehículos estacionados para la Feria Libre. Agrega que incluso se produjo una agresión con un fierro de parte de una persona que cuida autos a otra.

La Srta. Scholz señala que mandará otra carta solicitando apoyo a Carabineros, a nombre de la Junta de Vecinos de su sector.

Los Consejeros presentes solicitan consultar al Inspector Municipal, Sr. Claudio Miranda el nombre del vendedor de pescado en la feria quien adolece de toda norma de higiene y sanidad, poniendo en peligro a sus consumidores.

El Sr. Retamal informa que va a postular a más proyectos de manera de hacer más eficiente la Feria. Consulta por el recambio de estufas.

La Srta. Scholz explica que en Requínoa sólo 2 familias fueron visitadas.

El Vicepresidente informa que la semana pasada vino SERVIU a ofrecer un subsidio con el cual se pueden instalar vidrios dobles en las casas, aislante completo, cierre perimetral. El subsidio ascendería a \$ 6.500.000 por casa. Esto a raíz de que Requínoa está más complicado que Rengo y Rancagua.

Hay que consultar a la Srta. Alejandra Silva (DOM), ya que la operatoria es: Se reúnen 10 personas y postulan. Hay que buscar una EGIS, Constructores. Para ello la vivienda debe estar recepcionada. Esto sería para el próximo invierno (2017). Fundamentalmente está dirigido para casas antiguas. Aclara que Requínoa es Proyecto Piloto en la Región. Sugiere consultar además en Secpla.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión, a las 20:35 hrs.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL
Ministro de fe

SOV//MAVS/mavs
Consejeros (14)
Alcalde
Arch. Consejo

SAMUEL ORTEGA VALENZUELA
VICEPRESIDENTE